

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CALVO: *Dilemas de gramática española*. Ed. José Carlos Martín Camacho. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2024, 207 págs. E-ISBN 978-84-9127-256-4 (<http://hdl.handle.net/10662/21117>).

La obra que presentamos, editada en 2024 en versión electrónica, es una compilación de textos académicos publicados entre 2000 y 2015 en diferentes medios y, al mismo tiempo, una exposición magistral del pensamiento de un autor cuya trayectoria ha influido notablemente en el campo de la gramática española. José Manuel González Calvo, con una carrera docente e investigadora en la universidad de más de cinco décadas, refleja en las páginas de sus *Dilemas de gramática española* el estado más maduro de su pensamiento y aúna tradición y modernidad en un análisis riguroso que será una herramienta de gran utilidad para estudiantes, investigadores y profesores en el ámbito del estudio gramatical.

El volumen destaca por su rigor, por la extraordinaria claridad conceptual y por la coherencia con la que el profesor expresa sus conocimientos gramaticales. A lo largo de estas más de doscientas páginas, José Manuel González Calvo pone de manifiesto su gran dominio de las corrientes teóricas de la lingüística moderna, a partir de un enfoque integrador que combina el estructuralismo y el funcionalismo europeos con matices innovadores que le permiten asumir perspectivas diversas y proponer un modelo personal de entender los hechos gramaticales, en diálogo permanente con las necesidades de la lingüística contemporánea.

Gracias a una excelente labor editorial, llevada a cabo por el profesor José Carlos Martín Camacho, este libro aborda con valentía problemas complejos de la gramática española desde una perspectiva tanto teórica como aplicada. El título habla de «dilemas», para revelar con este concepto las inquietudes de un investigador siempre atento a la variedad de lecturas que un mismo tema puede suscitar y a las dudas o disyuntivas que despierta. La habilidad de González Calvo para relacionar los conceptos teóricos con ejemplos concretos convierte esta obra en un material de referencia de primer orden para los estudiosos de la gramática española. No hay más que leer con calma cada uno de sus capítulos para descubrir la capacidad de identificación y resolución de los problemas lingüísticos que plantea y la agudeza para analizarlos y ofrecer soluciones convincentes.

La obra se inicia con un prólogo firmado por José Carlos Martín Camacho (págs. 7-10), que sintetiza los contenidos del volumen. Le sigue una extensa «Introducción» (págs. 11-34) en la que González Calvo manifiesta su visión y su método personal más recientes sobre la gramática como disciplina lingüística, siempre dentro del ámbito de la lengua española. Para ello, como él mismo indica, reúne catorce capítulos que, leídos en su conjunto, presentan una visión de la lingüística como ciencia integral capaz de unificar la gramática, la semántica y la pragmática. Y es que, en opinión de González Calvo, el eje central de estas disciplinas es la gramática, entendida como la estructura que organiza las diferentes dimensiones del lenguaje y abarca aspectos formales como la sintaxis o la morfología y, además, se extiende a niveles más amplios como la semántica, la pragmática y lo textual. La gramática actúa como un marco que pone en relación las unidades lingüísticas desde su estructura mínima (el morfema) hasta los niveles comunicativos más complejos (el texto y el discurso). Esta concepción de la gramática permite una comprensión total de los hechos lingüísticos y pone de manifiesto que las unidades paradigmáticas y sintagmáticas no son entidades aisladas, pues funcionan en conjunto dentro de un sistema estructurado que se rige por principios tanto internos como contextuales. La atinada propuesta de la «textología» como disciplina que estudia el nivel comunicativo de la gramática refuerza esta idea al tiempo que acentúa la importancia de considerar el texto y el discurso como elementos fundamentales en la organización del sistema lingüístico.

La perspectiva apuntada también repercute en la interdependencia de las disciplinas lingüísticas: no se puede trabajar en gramática sin tener en cuenta la semántica y la pragmática, ni explorar estas últimas sin una base gramatical sólida, como muy bien explica el profesor González Calvo en diversos apartados del libro. Esta relación recíproca convierte a la gramática en un punto de encuentro donde confluyen los diversos niveles y componentes de la lengua.

Con estas premisas, los catorce trabajos que alberga el volumen están organizados en tres bloques temáticos que muestran un extraordinario equilibrio entre ellos. El primer bloque, bajo el título *Lingüística, Gramática, Sintaxis* (págs. 35-94), se abre con un capítulo («Gramática y estructura textual: propuesta metodológica», págs. 36-53) que presenta la concepción del autor sobre las tres disciplinas de la lingüística (la gramática, la semántica y la pragmática), las cuatro partes de la gramática (la fónica, la morfológica,

la sintáctica y la textual) y las unidades que corresponden a cada una de ellas, tanto en el campo sintagmático como en el paradigmático (pág. 41). En opinión de González Calvo, para que la comunicación sea efectiva debe realizarse dentro de dos planos: por una parte, el textual, con la oración como unidad paradigmática y el enunciado como unidad sintagmática; por otra, el comunicativo, al que corresponden el texto como unidad paradigmática y el discurso como unidad sintagmática. Desde esta perspectiva, opta por designar «textología» a la rama que se ocupa de la comunicación efectiva, frente al concepto «lingüística del texto», más asentado en la tradición, pero sin correspondencia conceptual posible con unas hipotéticas «lingüística del morfema» o «lingüística de la palabra», como él mismo explica (pág. 40) cuando justifica la elección de este elemento novedoso.

Se completa este bloque con cuatro estudios centrados en aspectos sintácticos variados: el primero, «Modalidad y estructuras exclamativas en español» (págs. 54-66), aborda el análisis de las exclamativas y su tipología como un recurso fecundo para expresar la superlación en español. Este estudio debe ocupar un lugar central en la gramática, pese a su complejidad técnica y a la diversidad de sus manifestaciones, porque su relevancia es indiscutible para la investigación discursiva, la comparación entre lenguas, la traducción y la enseñanza de idiomas. De ahí la necesidad de un análisis contrastivo y coordinado de las exclamativas en las lenguas romances como un proyecto que, rememorando la visión de Miguel de Unamuno citada por González Calvo, sea capaz de integrar pensamiento y sentimiento (pág. 66).

En el capítulo titulado «Meandros de gramática española: confluencias y diferencias entre oración y sintagma verbal» (págs. 67-73), busca una definición adecuada del concepto «oración», entendida como unidad gramatical paradigmática, y de «sintagma verbal», en su función de unidad gramatical sintagmática. Plantea que la oración pertenece al nivel enunciativo de la gramática textual; el sintagma, a la parte sintáctica. Por ello, defiende que la estructura de una oración puede componerse de un único sintagma verbal, en cuyo caso la relación sujeto-predicado se da dentro del sintagma verbal, no en la oración en sí. El sintagma verbal, por su parte, está compuesto por un núcleo verbal y elementos que dependen de él semántica y sintácticamente. El sujeto es un argumento semántico del verbo y cumple una función sintáctica dentro del sintagma verbal, no fuera de él. Por todo ello, entiende González Calvo que la distinción entre sujeto y predicado,

aunque útil para la enseñanza, es más de tipo lógico-semántico que sintáctico, ya que ambos están integrados en la estructura del sintagma verbal.

A continuación, se pregunta «¿Es necesario el concepto de ‘predicado’ en la gramática de las lenguas románicas?» (págs. 74-81), para poner de relieve que los conceptos «sintagma verbal», «oración» y «enunciado» son unidades gramaticales jerárquicas, pero distintas: el sintagma verbal es una unidad sintagmática dentro de la gramática sintáctica, mientras que la oración, como unidad paradigmática, pertenece al nivel enunciativo de la gramática textual. El enunciado, a su vez, es una unidad sintagmática del nivel discursivo. La relación sujeto-predicado se circunscribe, por tanto, al sintagma verbal y no debe confundirse con predicaciones lógico-semánticas, que mezclan niveles de análisis distintos. Aunque el concepto de predicado es útil para la enseñanza, puede explicarse científicamente de forma alternativa sin perder rigor. Por eso insiste en la necesidad de respetar y construir estas teorías desde la tradición lingüística grecolatina, pues solo así las contribuciones son culturalmente válidas y significativas, como apunta con el apoyo de las ideas de Coseriu.

Cierra este primer bloque una clasificación de «Las clases de oraciones copulativas con *ser* en español» (págs. 82-94), que el profesor, atento a la tradición gramatical y consciente de que los límites entre las oraciones copulativas y las predicativas son a veces difusos (como argumenta en la pág. 82), clasifica en cuatro tipos: *adscriptivas* («atribuyen características por calificación o valoración»), *clasificadoras* («atribuyen características por clasificación, catalogación, tipología, ordenación o distribución»), *ecuativas* («atribuyen características por identificación o equiparación contextual de los referentes de atributo y sujeto») y, por último, *enfáticas* («atribuyen propiedades, clasificaciones o identificaciones con énfasis, relieve o realce expresivo»). De cada una de ellas se ofrece un análisis exhaustivo, con sus correspondientes subtipos.

El segundo bloque, bajo la etiqueta *Fraseología y Neología* (págs. 95-122), agrupa tres artículos relacionados con la fraseología, la lexicología y la neología: aborda, en primer lugar, las «Relaciones y diferencias entre lexicología y fraseología como disciplinas lingüísticas especializadas» (págs. 96-103). González Calvo sostiene que la lexicología y la fraseología son disciplinas semánticas que, aunque comparten un enfoque en el análisis del significado, se distinguen por sus objetos de estudio y por sus relaciones con

otras ramas lingüísticas. Mientras que la lexicología se centra en el significado de los componentes internos de las palabras y su estructura global, la fraseología investiga las combinaciones fijas de unidades sintácticas y su significado, sin que las reglas tradicionales sean aplicables de manera estricta. A pesar de la proximidad entre ambas, la fraseología se considera autónoma respecto a la lexicología, pues su origen está en una sintaxis libre que se va fijando con el tiempo, frente a los procesos morfológicos que originan los derivados y compuestos léxicos. Estas diferencias ponen de relieve la autonomía de cada disciplina dentro de la semántica, a pesar de sus interrelaciones.

Con un enfoque equiparable al anterior, en «La neología como disciplina lingüística» (págs. 104-112), entiende la neología como subdisciplina de la semántica cuyo objeto de estudio son las palabras nuevas que se introducen en la lengua; estas surgen como resultados de procesos esencialmente morfológicos (formación de nuevas palabras a través de mecanismos conocidos por la lengua, como la derivación, la composición, las siglas) y semánticos (con la asignación de significados a términos existentes o la creación de otros sentidos nuevos), y son originados por lo que José Carlos Martín Camacho, en el prólogo del libro (pág. 11), denomina «préstamo interlingüístico», factor clave en la aparición de neologismos.

Cierra este bloque una interesante reflexión sobre las «Unidades fraseológicas y creatividad: propuesta de neología fraseológica» (págs. 113-122), que afronta el estudio de la fraseología, distorsión, ruptura, manipulación y creatividad inherentes al léxico y a las unidades fraseológicas teniendo en cuenta que la intención expresiva del hablante (ya sea por motivos lúdicos, poéticos u otros) refleja la capacidad creadora del lenguaje. Estas distorsiones deliberadas, en opinión de González Calvo, contribuyen a enriquecer la cognición y a expresar las actitudes e intenciones del emisor de manera singular. Mientras que en el léxico se reconocen los neologismos morfológicos y semánticos, se propone extender este análisis hacia un concepto más amplio y sistemático que podría denominarse, al menos provisionalmente, *neologismo fraseológico*.

Finalmente, el tercer bloque, *La palabra y sus clases* (págs. 123-197), agrupa seis investigaciones sobre niveles sintácticos con mayor dependencia de criterios morfológicos: la primera «Sobre la palabra y las clases de palabras» (págs. 124-139), sostiene que la palabra, como unidad lingüística,

sigue siendo un concepto problemático, a menudo considerada un «fantasma» que, aunque difícil de definir universalmente, persiste como elemento central en la lingüística. A lo largo del tiempo, ha sido interpretada como una unidad confusa de la lengua escrita, como un componente práctico del habla o, simplemente, ha sido ignorada o reemplazada por otras nociones como el sintagma, propuesto en algunas corrientes funcionalistas como unidad mínima funcional. Pese a estos intentos, el abandono de la palabra genera vacíos en el análisis de las lenguas, mientras que su uso, junto con otros términos clave como *sintagma*, *frase*, *oración* o *enunciado*, suele estar marcado por definiciones vagas o inconsistentes. Esta falta de precisión refleja una carencia conceptual que no solo afecta a la palabra, sino también a otros elementos fundamentales del sistema lingüístico, y complica aún más los estudios formales y funcionales del lenguaje. Para tratar estas cuestiones, el profesor retoma estudios anteriores suyos centrados en la palabra como unidad lingüística. Su enfoque pone de manifiesto la necesidad de defender, con nuevas propuestas, la existencia de palabras organizadas en diversas categorías, en contraste con posturas que ignoran o prescinden de la noción de palabra en el análisis lingüístico.

Más adelante, en su reflexión sobre la «Necesidad del concepto de sistema en morfología» (págs. 140-147), afirma que la estructura interna de la palabra puede entenderse como el esquema mínimo que organiza la combinación de morfos en morfemas. Para ello, defiende la necesidad de asignar un nombre a ese esquema y sugiere el término *sintema* u otro equivalente que se considere más adecuado. Entiende que, en lingüística, se establecen distinciones paralelas, como fonema y sílaba en la parte fónica, o palabra y sintagma en la parte sintáctica, pero falta un término ampliamente aceptado para designar el esquema de combinación morfológica en la estructura de la palabra. Por ello, rescata de las teorías de Martinet el concepto de *sintema*, definido por el profesor francés sin incluir los morfos de los morfemas flexivos, al considerarlos materiales sintácticos, lo que lleva a ciertas confusiones en su clasificación entre monemas, formaciones de palabras (sintemas) y sintagmas. En este sentido, términos como *filósofo* o *termostato* se consideran sistemas derivados, compuestos o confijos. Por ello, la propuesta de González Calvo pretende evitar la confusión de los morfos flexivos con la actividad sintáctica que estos desencadenan, como género, número o tiempo. En su opinión, el *sintema* puede definirse como una unidad sintagmática dentro de la morfología, que resulta de la combinación estructurada

de morfos. Representa el esquema mínimo que organiza y da coherencia a los elementos morfológicos, e integra tanto los morfos raíz como los morfos afijales en una estructura con significado y función dentro del sistema lingüístico. Este concepto permite abordar la organización interna de la palabra desde un enfoque sistemático. El *sintema*, por tanto, se presenta como una categoría clave para el análisis morfológico, que proporciona una herramienta teórica para comprender cómo se forman y estructuran las palabras en una lengua. A pesar de las discrepancias teóricas, se insiste en que los morfos constituyen material esencialmente morfológico que debe ubicarse en la estructura interna de la palabra. De ahí la necesidad de reivindicar el término *sintema* para describir este esquema mínimo de combinación morfológica dentro de la tradición lingüística actual.

Siguen cuatro análisis de categorías gramaticales específicas, como son el determinante, el verbo, la preposición, la conjunción y la interjección. En el primero de ellos, («Los determinantes, ¿clase o subclase de palabra en español?», págs. 148-169), tras situar el concepto *determinante* dentro de la tradición gramatical y revisar los términos con los que se ha definido tanto en los diccionarios como en las gramáticas, sugiere que «los determinantes o determinativos conforman una clase específica dentro de la categoría del adjetivo. Tienen peculiaridades semánticas y funcionales propias a partir de los rasgos morfológicos, funcionales y semánticos más abstractos y pertinentes que definen la categoría del adjetivo» (pág. 160). Con estos fundamentos, se comprende que forman una categoría particular de adjetivos que, desde el punto de vista sintáctico, indican, presentan y actualizan al sustantivo como el núcleo del sintagma nominal; mientras que, desde el punto de vista semántico, fijan, delimitan, determinan o precisan los aspectos del significado del sustantivo como el núcleo semántico de ese mismo sintagma. A partir de esta descripción, realiza una acertada propuesta de clasificación de estas unidades.

En el segundo, «Caracterización del verbo como clase de palabra en español» (págs. 170-179), el autor retoma y amplía ciertos conceptos que ya se habían mencionado en otras partes del libro y ofrece una definición detallada del verbo, como la palabra que desempeña un papel central tanto en la estructura sintáctica como en la semántica del sintagma verbal. Es decir, el verbo actúa como el núcleo principal que organiza y da sentido a la unidad sintáctica denominada sintagma verbal. Además, desde un punto de vista morfológico, destaca que el verbo tiene de manera inherente el

rasgo *modo-tiempo*, «lo manifieste o no en la terminación que acompaña a la raíz verbal» (pág. 176). Esto significa que está marcado por características que indican, además del tiempo en que ocurre la acción, la actitud o modalidad con la que se expresa dicha acción. Por ello, subraya tanto la función estructural del verbo en la oración como sus propiedades morfológicas esenciales. En el fondo, González Calvo asegura que en su propuesta de definición del verbo en español reestructura definiciones previas de manera más coherente, dentro de un marco metodológico más sólido. Porque, en su opinión, cualquier definición debe basarse en criterios claros y específicos, y, por ello, las clases de palabras en una lengua deben definirse según rasgos distintivos que las separen de otras categorías, siempre con el apoyo de los criterios morfológicos, sintácticos y semánticos, y sin contradicciones internas.

La misma intención guía el capítulo sobre la «Preposición y conjunción como clases de palabras en español» (págs. 180-189). El autor explica que las preposiciones y conjunciones en español, como elementos de enlace, son palabras átonas (sin acentuación propia) e invariables en cuanto a su forma, lo que significa que morfológicamente no cambian. Por tanto, no tienen autonomía sintáctica, ya que no pueden formar sintagmas por sí solas, aunque existen excepciones. Su función principal es establecer conexiones entre otros elementos, pero su contenido es tan general que, en muchos casos, solo indican una relación de dependencia entre los elementos conectados o quieren mostrar que los elementos vinculados cumplen la misma función sintáctica, sin especificar cuál es esa función. Debido a su atonicidad y a su función relacional, algunos estudios sugieren que las preposiciones y conjunciones deberían considerarse más morfemas que palabras. Sin embargo, González Calvo sostiene que, aunque las preposiciones y las conjunciones presentan características que podrían hacerlas parecer más morfemas que palabras, siguen siendo unidades gramaticales completas, puesto que desempeñan una función esencial en la construcción de oraciones, aunque de forma más general y con menor autonomía sintáctica. Por tanto, estas unidades deben considerarse palabras dentro de la clasificación gramatical, no morfemas, aun reconociendo que su función es más relacional que específica. Este planteamiento le lleva a defender el papel sintáctico de enlace que cumplen unas y otras, y a afirmar que las preposiciones y las conjunciones integran la categoría sintáctica de elementos de relación en la lengua. Sostiene, en definitiva, que no es coherente clasificar las preposiciones y las

conjunciones como categorías distintas solo por criterios funcionales, ya que ambas son palabras invariables de relación. La diferencia entre subordinar y coordinar es sintácticamente relevante, lo que haría inconsistente dividir las conjunciones en subordinantes y coordinantes. Dado que las preposiciones y las conjunciones subordinantes cumplen funciones complementarias dentro de la subordinación, deberían considerarse una misma clase. Por ello, propone otras denominaciones alternativas para reorganizarlas funcionalmente: *subordinante* (todas las preposiciones y las conjunciones de subordinación) y *coordinante* (las conjunciones de coordinación). En opinión de González Calvo, los marcadores discursivos serían también *coordinantes textuales* o *discursivos* (p. 188). Con este enfoque aporta una mayor coherencia a al análisis gramatical, al reorganizar las categorías señaladas según sus funciones sintácticas.

El último capítulo, «Caracterización de la interjección como categoría gramatical» (págs. 190-197), explica que la interjección, al ser equivalente a una oración, solo puede diferir en su forma de combinarse dentro de oraciones más complejas. Aunque internamente su estructura es sintáctica (pues consta de un único sintagma), su función es más textual y discursiva. A partir de estas consideraciones, define la interjección en español como «una clase de palabras que morfológicamente es invariable, que funcionalmente es equivalente de oración o núcleo de sintagma complejo interjetivo equivalente de oración, y que semánticamente tiene significado de modalidad» (pág. 197). Esta definición se basa en tres rasgos clave (especialmente el segundo), que distinguen la interjección de otras clases de palabras. Además, pone de relieve que las interjecciones pueden tener características fonéticas, tonales, de intensidad y grafía particulares, y que todas ellas refuerzan su función. Así, para entender su significado completo, es necesario aplicar criterios pragmáticos o cognitivos, ya que el contexto y los múltiples usos discursivos son esenciales para su interpretación. Las interjecciones tienen una función textual enunciativa y, en algunos casos, pueden cumplir una función sintáctica como núcleo de un sintagma interjetivo. En definitiva, González Calvo explica que la interjección es una palabra que, aunque se estructura de manera similar a una oración, tiene una función más centrada en el discurso, pues actúa como una expresión de modalidad (emoción, sorpresa, asombro); es una palabra invariable y su análisis debe considerar no solo su estructura sintáctica, sino también su papel en la comunicación, ya que su significado depende en gran medida del contexto en el

que se utiliza. Por todo ello, afirma que las interjecciones sirven para expresar emociones o reacciones y tienen una relevancia discursiva dentro de las estructuras complejas del lenguaje.

El volumen se cierra con un «Índice de obras citadas» (págs. 199-204) y su correspondiente localización. En él se consignan, por orden alfabético, tanto las fuentes literarias citadas en el volumen como los estudios gramaticales que dan soporte metodológico y crítico a muchas de las explicaciones contenidas en el libro. Completa así las listas de referencias al final de cada capítulo y permite al lector tener información sobre el enorme conjunto de fuentes manejadas en la redacción de los diferentes capítulos.

En este libro, José Manuel González Calvo se reafirma como una autoridad cuya obra refleja años de reflexión y una capacidad única para sintetizar corrientes teóricas. Su enfoque combina a partes iguales la profundidad de un académico con la claridad de un maestro, para lograr que incluso los conceptos más complejos sean comprensibles. En este sentido, su aportación no se ciñe a la creación de nuevas categorías o a la crítica de las existentes, sino que va más allá en su capacidad para relacionar la teoría con la práctica, lo que convierte a esta obra en una herramienta esencial para el análisis lingüístico. Por eso podemos afirmar que el libro de González Calvo es mucho más que una compilación de estudios: es un trabajo que invita a avanzar en el conocimiento de la Gramática, con mayúsculas. Su utilidad se encuentra en las propuestas teóricas y en la forma en que estas pueden aplicarse para resolver escollos gramaticales concretos (por evocar aquí el título de sus *Escollos de sintaxis española*, publicados en 2011). Por su estructura sólida y sus planteamientos innovadores, esta obra se presenta como una referencia imprescindible en el campo de la lingüística española y general. Su lectura deja huella en quienes se adentran en sus páginas, como la huella que ha dejado el profesor González Calvo en quienes hemos tenido la fortuna de ser sus alumnos en las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras y compartir su amistad a lo largo de muchos años en el departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la Universidad de Extremadura.

No sería justo cerrar estas reflexiones sin reiterar que la labor editorial que ha llevado a cabo el profesor José Carlos Martín Camacho es admirable, porque, además de mostrar su gran respeto y su gratitud hacia el maestro, ha logrado convertir esta serie de capítulos en un texto cohesionado y accesible, basado en el rigor académico. En esta tarea de editor, se descubre el

mimo con el que ha abordado (y bordado) la composición de un volumen que está llamado a convertirse en una lectura imprescindible y en una obra de referencia para los estudiosos de la gramática española actual.

Pilar MONTERO CUIEL

*Universidad de Extremadura*

pmontero@unex.es

<https://orcid.org/0000-0002-1911-0870>